



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 1o. de marzo de 1977

Número 26

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza el desarrollo de las Secciones I-71 A e I-81 A de tipo industrial comprendidas dentro del proyecto general del Fraccionamiento denominado Cuautitlán-Izcalli, ubicado en el Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Estado de México.

A LOS CC.

DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Y DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.

P R E S E N T E S.

CONSIDERANDO:

1).—Que con fecha 26 de Noviembre de 1970, apareció publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial por medio del cual se expropió a los Ejidos de San Mateo Ixtacalco, Santiago Tepalcapa, San Juan Atlamica, San Sebastián Xhala y Cuautitlán, una superficie total de: 1,758.50 hectáreas ubicadas en el Distrito de Cuautitlán, Estado de México para ser destinadas a la construcción de Centros Habitacionales e Industriales. Dicha superficie le fue transferida al Organismo Público Descentralizado Cuautitlán-Izcalli, por Acuerdo del Ejecutivo del Estado, de fecha 24 de Julio de 1972, previa la autorización de la H. Legislatura Estatal.

2).—Que Cuautitlán-Izcalli, Organismo Público Descentralizado del Estado de México en cumplimiento de las atribuciones que le confiere su propia constitución y de los fines para

los que fue creado, a través de su Director General C. P. Gustavo Mondragón Hidalgo, solicitó del Ejecutivo de mi cargo, el 6 de septiembre de 1975, autorización para llevar a cabo el desarrollo de las Secciones Industriales: 71 A e I-81 A, comprendidas dentro del proyecto general del Fraccionamiento "CUAUTITLAN-IZCALLI", sobre una superficie total de: 575,422.74 M2. (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS METROS SETENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS).

3).—Que realizado el estudio de la documentación y planos exhibidos tanto en el aspecto técnico de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas como el legal, se llegó al conocimiento de que están satisfechos los requisitos esenciales para la aprobación del proyecto.

En razón de lo anterior y con fundamento en los Artículos 88 Fracción XII, 89 Fracciones II y IX de la Constitución Política Local, 1o., 2o., 3o. Fracción IV, 4o., 5o. de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México, 1o., inciso c), 5o., 9o., 11o., 12o., 24o., 26o. y demás relativos del Reglamento de la misma, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.—Se autoriza al Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal Cuautitlán-Izcalli, para que lleve a cabo el Fraccionamiento de tipo Industrial, que para efectos de

Tomo CXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 10. de marzo de 1977 | No. 26

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza el desarrollo de las Secciones I-71 A e I-81 A de tipo Industrial comprendidas dentro del proyecto general del Fraccionamiento denominado Cuautitlán-Izcalli, ubicado en el Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la página uno)

control administrativo se denominará Secciones I-71 A e I-81 A, comprendidas dentro del proyecto general del Fraccionamiento "CUAUTITLAN-IZCALLI", ubicado en el Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Estado de México.

SEGUNDO.—El Fraccionamiento se ajustará a las normas, proyectos, especificaciones y lineamientos aprobados, tanto en lo que se refiere a la planificación general como en lo relativo a las obras de urbanización, debiendo dotarse al mismo, conforme a las técnicas dictadas por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, de los siguientes servicios:

a).—Abastecimiento de agua potable suficiente para satisfacer las necesidades tanto de servicios públicos y domésticos como para los fines del Fraccionamiento.

b).—Desagüe general del Fraccionamiento.

c).—Red de distribución de agua potable.

d).—Red de alcantarillado.

e).—Tomas de agua potable y descargas de albañal en cada lote

f).—Pavimento de concreto asfáltico en los arroyos de las calles.

g).—Guarniciones de concreto hidráulico en las aceras.

h).—Banquetas de concreto hidráulico.

i).—Alumbrado Público y red de distribución de energía eléctrica.

j).—Nomenclatura de calles, en placas visibles, incluyendo señalamiento vial.

k).—Forestación de zonas verdes.

TERCERO.—Se fija al Organismo Público Cuautitlán-Izcalli, un plazo de doce meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo, para que termine y entregue a satisfacción de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, las obras de urbanización antes señaladas.

CUARTO.—El plano aprobado de las Secciones I-71 A e I-81 A, cuyo fraccionamiento se autoriza, presenta las siguientes características:

AREAS EN METROS CUADRADOS

	I-81 A	I-71 A	T O T A L
Area Vendible	263,222.82	207,195.29	470,418.11
Area de Vialidad	26,390.66	16,135.02	42,525.68
Area de Donación	33,871.96	28,607.00	62,478.95
.....
AREAS TOTALES:	323,485.43	+ 251,937.31	= 575,422.74

Dicho plano será respetado en todos sus términos y para cualquier modificación que se pretenda realizar, deberá ser sometida a la consideración de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas para que en su caso se apruebe por la misma.

QUINTO.— El Organismo Público Cuautitlán-Izcalli, deberá ceder al Municipio de Cuautitlán-Izcalli las superficies de vialidad y donación, relacionadas en el punto anterior, las cuales están perfectamente delimitadas y marcadas en el plano de lotificación correspondiente.

SEXTO.— El Organismo Público Cuautitlán-Izcalli, realizará dentro del Fraccionamiento, en lo que le corresponda, los trazos y todas aquellas medidas necesarias y tendientes a la debida planificación orgánica y sistemática de la región en que se encuentre enclavado el propio Fraccionamiento y que se derive del plano regulador de dicha zona, así como a catar los lineamientos generales y especiales que a este respecto dicte la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas y a sujetarse a las prevenciones que señala la Ley de Mejoramiento del Ambiente.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 596/1973, que en este Juzgado promovió el LICENCIADO ELFEBO SANCHEZ OLASCOAGA como endosatario en procuración de JESUS ALVAREZ COLIN contra MAURILIO GONZALEZ MEJIA Y CONCEPCION ROSANO DE GONZALEZ, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que en el local de este Juzgado tenga lugar la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

1.—Terreno ubicado en Comonfort 20. Poblado y Municipio de Metepec, México, cuyas medidas y calindancias son las siguientes: al NORTE 93.18 mts. con Manuel de la Cruz, Guadalupe Santa María, Filomón Cortez y Melquiades Tapia, al SUR igual medida con Juliana González, Tomás Cajero, Daniel Escartín y Guadalupe Carrillo, al ORIENTE 32.68 mts. con Micaela Rodríguez y al PONIENTE igual medida con la calle de su ubicación (Comonfort), teniendo una superficie total de 3,045.12 metros cuadrados, mismo que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad bajo el número 138, volumen 1, fojas 76, número 33259-352110973 a nombre de MAURILIO GONZALEZ MEJIA, con un valor total de \$228,384.00.

2.—Dentro de dicho terreno se encuentran las siguientes construcciones: 8, zahurdas con muros de tabique, pisos de cemento, techo de loza de concreto, 2 pesabres con muros de tabique, pisos de cemento y techos de lámina de asbesto, 1 pieza construida de muros de tabique, pisos de cemento y loza de concreto, 2 piezas en construcción con muros de tabique y castillos de concreto únicamente, 2 piezas más construidas de muros de tabique, pisos de mosaico y loza de concreto, con dos ventanas grandes y una chica en cada una de dichas piezas y un corredor, existiendo además construida una pieza en la parte alta de muros de tabique, pisos de cemento y techo de lámina de asbesto, con un valor total de \$100,000.00.

3.—Un cache marca Ford, Galaxie, modelo 1968, con número de motor AG66GP13593, con número de serie igual a la del motor, con placas de circulación LGN-534, del bienio 76-77 del Estado de México, de color guinda, de dos puertas, vestidura color guinda en regular estado de uso, con radio sin funcionar, teniendo el parabrisas estropeado del lado izquierdo, con un golpe en la salpicadera trasera del lado izquierdo, un raspón en la salpicadera delantera del mismo lado izquierdo, pintura totalmente deteriorada, con las cuatro llantas en mal estado de uso y topones en las mismas condiciones, con Registro Federal de Automóviles número 1282162, y según la tarjeta de circulación que obra en la guantería, aparece como propiedad de la señora Concepción Rosano de González, con un valor de \$10,000.00.

El terreno descrito en primer lugar reporta las siguientes gravámenes:— Contrato de Apertura de Crédito y reconocimiento de adeudo por \$138,829.60 M. N., por el Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., registrado con fecha 26 de Octubre de 1973, en el 12 Volumen Libro 3 de C. A. fojas 62 número 2839.—Contrato de Crédito refaccionario y reconocimiento de adeudo e hipoteca por \$102,000.00 M. N., por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., registrado con fecha 27 de noviembre de 1973, en el 12 Volumen Libro 3 de C.A., fojas 79 número 2852.—Contrato de apertura de crédito refaccionario e hipoteca en primer lugar, por \$102,000.00 M.N., registrado con fecha 23 de Septiembre de 1974, por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en el 13 Volumen Libro 3 de C. V., fojas 18 número 3156.—Embargo judicial por \$30,000.00 M. N., por Juan Alvarez Colín, por el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Expediente número 956/973, registrado con fecha 8 de Mayo de 1976 al margen del asiento número 33259-352, fojas 76 del Volumen 138 Libro 1o. Sec. 1a.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado de México y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.

Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los Veintitún días del mes de Febrero de Mil Novecientos Setenta y Siete.— Doy fe.—El C. Segundo Secretario Pasante Jurista Itealia Salgado Kuri.— Rúbrica.

639.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

SEPTIMO.—El Organismo Público Cuautitlán-Izcalli deberá insertar en los Contratos que celebre con los adquirentes de lotes del Fraccionamiento, una Cláusula en la que se obliguen éstos a cumplir con las Leyes de la materia, en relación con construcciones, cooperaciones y demás.

OCTAVO.—La Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, será la encargada de supervisar las obras de urbanización y la construcción de los edificios destinados a escuelas y servicios públicos, para que éstos se lieven a cabo conforme a las normas y especificaciones aprobadas.

NOVENO.—Los lotes del Fraccionamiento se destinarán exclusivamente a la construcción de edificaciones de Tipo Industrial.

DECIMO.—El Organismo Público Descentralizado Cuautitlán-Izcalli podrá iniciar la venta de lotes, una vez que compruebe plenamente ante el Ejecutivo del Estado y que éste así lo determine, que han sido debidamente terminadas las obras de urbanización referidas en el punto Segundo de este Acuerdo.

DECIMO PRIMERO.— Para todo lo no previsto en el presente Acuerdo relacionado con el Fraccionamiento en cuestión, se estará a las determinaciones que al respecto dicte la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

DECIMO SEGUNDO.— El Organismo Público Cuautitlán-Izcalli deberá obtener previamente la autorización correspondiente para el desarrollo de las siguientes etapas del Fraccionamiento.

DECIMO SEGUNDO.— Publíquese el presente Acuerdo de Autorización en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y comuníquese al Tenedor del Registro Público de la Propiedad que corresponda, adjuntándole dos tantos del plano aprobado del Fraccionamiento, para los efectos legales conducentes.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los once días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y siete.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO,

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

C. P. Juan Monroy Pérez.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

ALICIA BUENDIA DE MACHORRO, promueve esta Juzgado Información Ad-perpetuas, respecto inmueble ubicado Polotitlan, este Distrito que mide y linda; NORTE, 9.70 mts. con la linderos; SUR, 9.70 Mts. Juan Esquivel; ORIENTE, 20.70 Mts. Florencia Jimenez; PONIENTE, 20.70 Mts. Maria Ledezma.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "EL HERALDO DE TOLUCA", editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2899 Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a 15 de febrero de 1977.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencia Valencia**.—Rúbrica.

624.—24 febrero, 10. y 3 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MARIA DOLORES JARAMILLO DE BAUTISTA.—Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con casa que se encuentra ubicado en la población de Colorinas, México, con las siguientes medidas y linderos: NORTE 23.00 Metros con RICARDO POCE. SUR 27.00 Metros con JOCEFINA SANTIAGO. ORIENTE 20.00 Metros con MIGUEL SANTANA. PONIENTE 27.00 Metros con ARTEMIO MILLAN.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno del Estado y Periódico el Noticiero de la ciudad de Toluca, México, Valle de Bravo, México, a Dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Damos fe. **F. de A., C. Vicente Castillo García**.—Rúbrica. **F. de A., C. Jaime Rojas Martínez**.—Rúbrica.

636.—26 febrero, 10. y 5 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En Juicio Ejecutivo Mercantil Número 1209/975, promovido por Isidro Martínez Aragón endosatario de Acuña Carbaja, Contreros contra Ricardo Torres Rendon en Juez Cuarto Civil señalo las doce horas del día once de marzo del año en curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE RÉMATE de una casa ubicada en la Calle de Doctor Darío López número 107 colonia Morelos de esta Ciudad con una superficie de 122.98 Mts., debiendo servir de base la cantidad de noventa y nueve mil doscientos noventa y nueve pesos cero centavos en que fué valuado por los peritos nombrados. Para su publicación en Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de nueve días. Convézanse postores. Toluca, México a quince de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

640.—26 febrero, 10. y 5 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

FRANCISCO TORRES RUIS, promueve diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno de labor ubicado en la Hacienda de San Bartolo del Progreso; Mide y linda: Al Norte 50.00 Juan Hernandez León; Sur la misma medida con el Ojo de Agua; a Occidente 82.00 metros con Camino Tlacomulco Poniente idéntica medida con con Camino viejo a Chalima. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero para que los que se crean con derecho las deduzcan se editan en Toluca, Méx., se expide en Tenango del Valle, Méx., el 21 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

661.—26 febrero, 10. y 5 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

ENRIQUE MARTINEZ NAVA, promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión y se la declare propietario respecto de un terreno ubicado Huemula del Municipio de Jacotitlan perteneciente a este Distrito y mide y linda:—AL NORTE.—70.30 mts. con el Promoviente; AL SUR.—78.21 Mts. con el señor Maximo Martinez Camacho.— AL ORIENTE; 72.75 Mts. con Eleuterio Martinez Gil; AL PONIENTE; una línea de 51.00 mts. otra de diez metros, y otra de 74.00 mts. todas colindando con la señora Catalina Nava Dávila.—admitiéndose promoción ordenándose Publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editanse en la Ciudad de Toluca para conocimiento del Publico y quienes se crean con derecho lo deduzcan en termino de Ley y tiempo.—Doy fe.—Ixtilahuaca, Méx., a 28 de Enero de 1977.—Secretario, **Lic. Fidencio Hernández Yslas**.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 10. y 5 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 902/1975, que en este Juzgado promovió el LICENCIADO ENRIQUE VALERO H. como endosatario en procuración de la COMPAÑIA AUTOMOTRIZ DE TOLUCA S. A. DE C. V., como METODIO PERDOMO AGUILAR Y ESTHER ARREOLA DE PERDOMO, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que en el Local de este Juzgado tenga lugar la primera almoneda de remate del siguiente bien:

Camioneta marca Ford, Modelo 1974, tipo Galaxia 500, country sedan 4 puertas, en color café y anaranjado, con número de motor AF74PP-41154, con Registro Federal de Automóviles número 3112815, placas de circulación del Estado de México, LGY-661, del bienio 74-75, con refacelón, aire acondicionado, auto estereo, frecuencia modulada, con un golpe en la defensa delantera en su parte izquierda.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$80,000.00, valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.

Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los veintidos días del mes de Febrero de Mil Novecientos Setenta y Siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P. J. Idalia Salgado Kuri**.—Rúbrica.

642.—26 febrero, 10. y 5 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROBERTO OSORIO MORENO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO respecto de un predio conocido con el nombre de MISTONCO, ubicado en el Pueblo de la Purificación de este Distrito de Texcoco, Estado de México y que mide y linda: AL NORTE, 23.55 M. con José María Martínez; (antes Eduardo Cadenas), AL SUR, 20.21 M. con camino; AL ORIENTE, 67.00 M. con Romana Barrera Viuda de González y al Poniente, 70.00 M. con J. Encarnación Lozano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y El Noticiero de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

655.—26 febrero, 10. y 5 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EL SEÑOR RICARDO SIXTO RAMOS FACHECO, promueve diligencias de información Ad perpetuam, respecto de un predio con casa denominada "TLACOPAN", ubicado en la calle 16 de septiembre número 11, en la cabecera municipal de Tezoyuca, de este Distrito, que mide y linda: NORTE: 7.45 mts. con la calle de su ubicación; SUR: 11.90 mts. con Vicente Ríos; ORIENTE: 39.00 mts. con Santos Rodríguez Jiménez y PONIENTE: 39.00 mts. con Andrea Valencia.

Lo que se denuncia al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo ante este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

656.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LA SEÑORA MARIA ANA FLORES LOPEZ, promueve diligencias de información de Dominio, respecto de un terreno de labor sin nombre, situado en el pueblo de San Diego de esta Cabecera, que mide y linda: AL NORTE: 20.35 mts. con Herminigildo Vergara; AL SUR: 21.00 mts. con calle; al oriente: 106.00 mts. con Aurelio Ayala; y AL PONIENTE: 106.00 mts. con Manuel Carrillo.

Lo que se denuncia al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo ante este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los tres días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdds. **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

657.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

GUILLEMO TORRES RUIZ, promueve diligencia de información de dominio sobre un terreno de labor, ubicado en la Ranchería de San Bartolo del Progreso, Mide y Linda: Al Norte 230.00 metros Eugenia Merza Dorantes; Sur 242.00 metros María Fernández Aguilar; Oriente 35.65 metros Camino Viejo a Chalma y Poniente 31.15 metros con Camino al Monte, Superficie de 7,682.00 Metros Cuadrados. Publíquese tres veces, de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero editarse en Toluca, para que los que se crean con derecho lo deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., el 21 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

658.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CARMEN RUIZ DE TORRES, promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno de labor ubicado en la Ranchería de San Bartolo del Progreso. Mide y linda: Al norte 39.65 metros María de Lourdes Torres de Montiel; al Sur con su vértice, al Oriente 159.44 metros con Camino Viejo a Coatepec; Poniente 129.55 metros con Camino a la Ranchería de Tlaxanhuca, superficie 5,807.00 metros cuadrados. Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero editarse en Toluca para que los que se crean con derecho lo deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., el 21 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

659.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

DAVID VALENCIA JUAREZ, promueve ante este Tribunal Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre un terreno ubicado en el número 40 de la Calle Prolongación de Aizate en Ozumba, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes medidas y colindancias: AL NORITE: 54.10 Mts. con Carretera; SUR: 52.62 Mts. con Ponciano Hernández; ORIENTE: 40.10 Mts. con Miguel Muniz y PONIENTE: 41.00 Mts. con calle 16 de Septiembre. Dicho predio lo adquirió por compra-venta que celebró con la Señora Alicia Dominguez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Expedido en Chalco, Méx., a los 2 días del mes de febrero de 1977.—E. C. Secretario del Rario Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva**.—Rúbrica.

652.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARIA DE LOURDES TORRES DE MONTIEL Y HERMINIO MONTIEL ROMERO, promovieron diligencias de información de dominio respecto de un terreno de labor ubicado en la Ranchería de San Bartolo del Progreso Mide y linda: Al Norte 126.00 metros con Carretera a Chalma; Sur 89.65 metros con Carmen Ruiz de Torres; al Oriente 65.50 metros con Camino Viejo de Coatepec; Poniente 53.65 metros camino que conduce a la Ranchería de Tlaxanhuca. Con superficie de 5,804.00 metros cuadrados. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero. Edítanse en Toluca, para que los que se crean con derecho lo deduzcan se expide en Tenango del Valle, Méx., a 21 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

660.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

VICENTE QUEZADA GOMEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar la posesión que dice tener sobre un predio de labor ubicado en el Plan de Labores del municipio de Cooyoacac, Méx., que tiene las siguientes Medidas y Colindancias: Norte 13.90 metros, con Silvano Zerona; Sur 13.70 metros con Ma. Dolores Quezada de Verano; Oriente 105.70 metros con León Avila; Poniente 105.30 metros con Severino Miranda.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero, por tres veces de tres en tres días. Sufragio Efectivo. No Reelección.—Expedido en Villahou, Méx., a 23 de febrero de mil novecientos setenta y siete. El Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, **Lic. Alfredo González Albornán**.—Rúbrica.

663.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 124/977

CATARINO CONTRERAS GOMEZ promueve Información de Dominio sobre un predio ubicado en la calle Dos de Abril, No. 74 en Santa Ana Tlaxanhuca de este Municipio, Norte, 19.10 Mts. con Guadalupe González, Sur, 19.55 Mts. con Avenida Dos de Abril, Oriente, 80.20 Mts. con Floren- tino Torres, Poniente, 80.20 Mts. con Manuel Peña. El C. Juez dio entrada a la Promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Heraldó de Toluca por tres veces de tres en tres días dentro de nueve.—Toluca, Méx., a 17 de Febrero de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbojal**.—Rúbrica.

678.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Número 109/977. ANTONIO, JULIO, DIANA, Y MINERVA LOZANO DORADO promueve Información de Dominio, de un terreno ubicado en la Vesana del llano grande Mpio. de Metepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al SUR.—150.00 Mts. con Ubaldo Gutiérrez, al ORIENTE, 30.28 Mts., con Fernando Reyes, y al PONIENTE.—30.28 Mts., con Vesana, con Sup. total de 4.542.00 Mts. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Heraldo, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a 18 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

679.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ALBERTO NAVARRÉTE CID, promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un predio denominado "DONGU" ubicado en el poblado de Santa María Nativitas perteneciente a este Distrito que mide y linda.—Al Norte una curva grande de 133.25 con Eulalia Flores y Ramón Delgado, Al Sur 103.05 mts. con Félix Sanchez; Al Oriente 38.40 mts. con Luciano San Román y Juan San Román; Al Poniente en curva grande 121.00 mts. con Pedro Sanchez y Pedro de la Cruz.—Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editarse en la Ciudad de Toluca para conocimiento del Publico y quienes se crean con derecho lo deducan en termino de ley.—doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de febrero de 1977.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

680.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ANGEL GUTIERREZ BOBADILLA, promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio ubicado en calle Nicolas Bravo número 31 Capulhuac, México, y que mide y linda.—Norte, 26.00 metros con Pascual Castillo, Sur, 26.00 metros con Calle Nicolas Bravo, Oriente, 43.00 metros con Florentino Ubaldo, Poniente 34.00 metros con Margarita Negrete, y tiene una superficie de 884.00 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editarse Ciudad de Toluca México.—Expedido en Tenango del Valle, México a los 21 días de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

681.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 54/977. GUSTAVO VAZQUEZ CARDONA, Apoderado legal de la Empresa denominada Impulsora Toluca, S. A. y en su calidad de Derechohabiente del señor GUILLERMO LOPEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en el Kilómetro cuarenta y nueve y medio de la Carretera México Nogales, en la desviación de acceso al Pueblo de Villa Victoria, Méx., con medidas y colindancias: Norte: 42.00 metros con CLARA DIAZ VDA. DE GARCIA; Sur 40.20 metros con Carretera México Nogales; Oriente 71.00 metros con Roberto Nieto; Poniente 62.20 metros con CLARA DIAZ VDA. DE GARCIA con superficie total de 2,664.00 metros cuadrados. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico el Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México la veintinueve de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.—C. Segundo Secretario.

685.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

CONSTANTINO TELLO SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote 25 manzana 32 de la Col. Ampliación las Aguilas del Municipio de Netzahuacóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 15.00 M. con Avenida Ocho; al NOROESTE 6.28 M. en línea curva con Intersección de las Avenidas B y Jhon F. Kennedy; SUR 19.00 M. con lote 24; ORIENTE 15.00 M. con lote 26; PONIENTE 11.00 M. con Avenida Jhon F. Kennedy. Con superficie de 281.57 M2. Se le hace saber que debe comparecer ante este Juzgado dentro de 30 días a contestar la demanda, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias simples del traslado. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, México a los 21 días de febrero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado 1. Civil, C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

703.—1o. 10 y 19 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LA APLICON COMPAÑIA PERIODISTICA S. A.

OSCAR ALBA PEREZ, le demanda en la vía ordinaria Civil, la usucapión respecto del lote 20 manzana 20 de la Col. las Aguilas del Municipio de Ciudad Netzahuacóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 13.50 M. con Avenida Cuatro; SUR 17.50 M. con lote 21; ORIENTE 7.00 M. con calle 7 PONIENTE 11.00 M. con lote 19 y al Noroeste 6.28 M. con Panucupé formado por la Calle 7 y Avenida Cuatro. Se le hace saber que debe comparecer ante este Juzgado dentro de 30 días a contestar la demanda. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias simples del traslado. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, México a los 16 días de febrero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

704.—1o. 10 y 19 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA GUADALUPE LASQUETTY DE ROMERO.

El señor FRANCISCO ESCAMILLA DELGADO, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número treinta de la manzana treinta de la Colonia Ampliación las Aguilas del Municipio de Netzahuacóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.00 Mts., con Avenida Ocho; al Sur, 19.00 Mts., con lote 31; al Oriente, 9.00 Mts., con calle 27 y al Poniente, 13.00 Mts. con lote 29. El Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

701.—1o. 10 y 19 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

En los autos del expediente número 146/77, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por María Isabel Miranda de Anaya, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplacé por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

700.—10. 10 y 19 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

En los autos del expediente número 143/77, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Román Cantillón Hernández, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplacé por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

702.—10. 10 y 19 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LILIA CAMBEROS DE MARTINEZ.

En los autos del expediente número 2459/76, relativo al juicio Ordinario Civil USUCAPION, promovido por Ana María García Valcás, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordena que se le emplacé por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en el Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

705.—10. 10 y 19 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANTONIO ALVAREZ SANTOYO, Promueve Información Ad-Perpetuum, sobre inmueble ubicado San Francisco Xochicuautla, Méx., mide linda: NORTE:—39.38 Mts. Francisco Domingo, Domingo Rosa; SUR:—33.77 Mts. Isabel Angelina; ORIENTE:—67.21 Mts. Domingo Baltazar; PONIENTE: 56.00 Mts. Andrea Simona, Magdalena Guadalupe.

Publicarse tres veces cada tercer día, personas con derechos, pasen decirlo, Lerma, Méx., 21 Febrero 1977.—Secretario del Juzgado, Lic. **Alfredo González Albarrán**.—Rúbrica.

707.—10. 3 y 5 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO SAAVEDRA QUINTANA.

En los autos del expediente número 2447/76, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por María del Refugio Sanchez Flores, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplacé por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaria del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México a los quince días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

706.—10. 10 y 19 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 255/77

TERCERA SECRETARIA

IRVING STEEMBOOK KOOK, LEANDRO, ARMANDO

JOSELINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA.

FRANCISCO MARICHÉ CISNEROS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 12 manzana 66 Colonia Las Palmas en Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, 17.00 Mts., con lote 11; AL SUR, 17.00 Mts., con lote 10; AL ORIENTE, 8.00 Mts., con Calle Biología; AL PONIENTE, 8.00 Mts., con lote 5; con una superficie total aproximada de 150.00 metros cuadrados. Se hace saber que deben presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejaren de comparecer por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarseles, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Texcoco, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. **Juan Aguirre Vargas**.—Rúbrica.

708.—10. 10 y 19 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

EDICTO

EXP. NUM. 83/77.

PRIMERA SECRETARIA.

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

JESUS FIGUEROA GALLEGOS, le demanda en la vía ORDINARIO CIVIL, la USUCAPION, el lote de terreno 15 Manzana 24, Col. Ampicacán las Águilas, en Cd. Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, mide y Linda: AL NORTE 15.00 Mts. con Avenida seis; AL SUR: 19.00 Mts. con lote catorce; AL ORIENTE 15.00 Mts. con lote dieciséis; AL PONIENTE: 11.00 Mts. con Avenida John F. Kennedy; AL NOROESTE; 6.28 Mts. con un Pancaupo formado por la intersección de la Avenida John F. Kennedy y avenida 6, de referencia total tiene una superficie de 300.00 Mts2. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado conteniendo una síntesis de la determinación judicial que ha de notificarsele. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Texcoco, México a 7 de febrero de 1977.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario, Lic. **César López Malo**.—Rúbrica.

709.—10. 10 y 19 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 137/77

TERCERA SECRETARIA.

JOSE LORENZO ZAKANY.

ODILON EFIFANIO HUERTA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 11, manzana 46, Colonia Metropolitana Primera Sección de Ciudad Nezahualcoyotl, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 8.00 Mts., con Calle Ixcantingos; AL SUR, 8.00 Mts., con Lote 26; AL ORIENTE, 20.00 Mts., con Lote 12; AL PONIENTE, 20.00 Mts., con Lote 10; con una superficie total de 208.00 Metros Cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la Puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.
710.—10. 10 y 19 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. JUANA CORREA MIRAMONTES DE FARIAS.

PAULA SANCHEZ DE MORENO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno 30, Manzana 41, Super 24, Colonia Evolución en Ciudad Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE 16.82 metros con lote 29; SUR 16.82 con lote 31; ORIENTE 9.00 metros con Calle Fuente de Coahuila; PONIENTE 9.00 metros con lote 5; Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados del Juzgado, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado; Texcoco, Méx., a 8 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

711.—10. 10 y 19 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. CLEOTILDE MOLINA TOSCANO.

ROMEO ARELLANES SILVA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion, respecto del lote 23, Manzana 38, Colonia México, Segunda Sección, en Ciudad Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE 25.00 metros con lote 24; SUR 25.00 metros con lote 22; ORIENTE 8.00 metros con Av. Cuauhtemoc, PONIENTE 8.00 metros con lote 33. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que, si dejare de comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado; Texcoco, Méx., a 15 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

712.—10. 10 y 19 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

JULIAN REYES SANCHEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "TEPOYOOC", ubicado en la calle de la Rosa No. 2 de la Ciudad de Amecameac de Juárez, Edo. de Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 39.00 Mts. con Paulina Reyes; SUR: 39.00 Mts. con calle de la Rosa; ORIENTE: 50.30 Mts. con Miguel González y por el PONIENTE: 50.30 Mts. con calle de Aldania, con superficie de 1,965 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx. Dado a los 24 días del mes de febrero de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

714.—10. 5 y 8 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

MANUEL RAMIREZ COTERO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de propiedad particular denominada "LA PEÑA", ubicado en el Pueblo de Nepantla, Edo. de Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 160.00 Mts. con VICTOR PEDRAZA; AL SUR: 207.00 Mts. con ANTONIO CESPEDES; AL ORIENTE: 125.00 Mts. con BARRANCA; Y AL PONIENTE: 70.00 Mts. con ANTONIO CESPEDES.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y el periódico "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, expedido en la ciudad de Chalco, Estado de México a los veintitres días de mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

715.—10. 5 y 8 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

WENCESLAO BRAVO FLORES, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de propiedad particular denominada "EL POZO", ubicado en el Poblado de Amecameca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 218.00 Mts. con DIEGO SANTAMARIA; AL SUR: 134.30 Mts. con DOMINGO LOPEZ; AL ORIENTE: 276.00 Mts. con CAMINO ZOYATZINGO; AL PONIENTE: 276.00 Mts. con SUCESION DE PABLO LARA.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y el periódico "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, expedido a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete, en la ciudad de Chalco, Estado de México.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

716.—10. 5 y 8 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 74/977, JOSEFINA CARRANZA DE DIAZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en A. Gómez de Orozco s/n de San Felipe Tlalmilolpan, Méx., con medidas y colindancias: Norte: 24.00 metros con A. Gómez de Orozco; Sur 24.00 metros con Pedro Alvir y Guillermo Velázquez; Oriente 28.16 metros con Eduardo García; Poniente 28.16 metros con Francisco Javier Palacios, con superficie de 675.84 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a veintinueve de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

718.—10. 5 y 8 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARCELINO SANCHEZ RUIZ.

NEZHUALCOYOTL GARCIA RUIZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno 1, Manzana 54, Colonia LA PERLA, en Ciudad Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE 15.00 metros con Calle Calamburos SUR 15.00 metros con lote 2; ORIENTE 8.00 metros con Lote 14; PONIENTE 8.00 metros con Calle Ciclamoros. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el ofrecimiento de que si dejare de comparecer se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los Estrados de este Juzgado, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 17 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

713.—1o. 10 y 19 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 2486/76.
TERCERA SECRETARIA.

MARIA DEL CARMEN PEGO DE MILLAN, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "TLAXCOLPA DE ABAJO", ubicado en la población de la Purificación, de esta Municipalidad y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 27 metros con ROSA BOJORQUEZ, AL SUR 27 metros con CALLE; AL ORIENTE 123.30 Metros con CONCEPCION SALAZAR; AL PONIENTE 121.90 Metros con TERRENO TLAXCOLPA de ABAJO propiedad de JUANA AGUILAR VIUDA DE IBAÑEZ, con una superficie aproximada de TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódica Noticiera; Texcoco, México, a cuatro de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

717.—1o. 12 y 24 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

NEMECIO CRUZ BERNAL, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado Las Palomas y Jesus Maria, ubicado en el Municipio de Amanalco de Becerra, México, con las siguientes medidas y colindancias: PRIMERA FRACCION.—ORIENTE 97.00 Metros con ALVARO SALGADO SUAREZ. SUR 681.00 Metros con ALVARO SALGADO SUAREZ. PONIENTE 125.00 Metros con APOLINAR VELAZQUEZ. NORTE cuatro líneas la primera de 115.00 Metros con ALVARO SALGADO SUAREZ, la segunda de 312.00 Metros con MIGUEL Y JUAN DE PAZ, la tercera de 42.00 metros con ALVARO SALGADO MARCELINO, la cuarta de 227.00 Metros con ALVARO SALGADO SUAREZ. SEGUNDA FRACCION.—NORTE 197.00 Metros con ALVARO SALGADO SUAREZ. ORIENTE 140.00 Metros con ALVARO SALGADO SUAREZ SUR en tres líneas la primera de 92.00 Metros, otra de 62.00 Metros y otra de 93.00 Metros con ALVARO SALGADO SUAREZ. PONIENTE 100.00 Metros con APOLINAR VELAZQUEZ.

Para su Publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero de la ciudad de Toluca México, Valle de Bravo, Méx., a Dieciséis de Febrero de mil novecientos setenta y siete.—Damos Fé.—T. de A. C. Vicente Castillo García.—Rúbrica. T. de A. C. Jaime Mejía Martínez.—Rúbrica.

719.—1o. 5 y 8 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 162/977.—SATURIO VELAZQUEZ FRANCO, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto de un terreno ubicado en el Boulevard Isidro Febla antes Guadalupe Victoria No. 700, casa construida con las siguientes medidas y colindancias: Al Poniente 30.25 metros con el Boulevard Isidro Febala, antes Guadalupe Victoria que es la calle de su ubicación; Sur 22.55 metros con calle Dr. Antonio Hernández en una línea y por el mismo rumbo 4.70 metros con la misma calle para doblar hacia el norte en 15.00 metros con el señor Carlos Solís, doblando nuevamente hacia el Oriente en 4.70 metros para encontrar el rumbo Oriente y lindar por este viento en 10.00 metros con Fernando García, 10.00 metros con Arturo Lara, 10.00 metros con Faustino Espinosa Jimenez y 10.00 metros con el señor Sacramento García, dando un total de 40.00 metros por el referido Oriente; por el Norte 9.40 metros con Enrique Cisneros doblando hacia el Sur en 30.00 metros aproximadamente con Dolores Becerril para doblar hacia el rumbo Poniente que fue el punto de partida en 22.00 metros con el mismo colindante Dolores Becerril. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y Periódica el Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a 18 de Febrero de 1977.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

720.—1o. 5 y 8 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el exp. No. 58/77 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la Srita. Rebeca Sánchez Vazquez, seguido en este Juzgado por Srita. Ma. del Carmen Sánchez Cardona; el C. Juez acordó, se mandaran fijar los avisos correspondientes en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, anunciando la muerte sin testad de la decuyus y el nombre, grado de la promovente; y se llama a las que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro del término de 40 días. Así como también la inserción de los edictos por dos veces de siete en siete días en el Periódico Gaceta de Gobierno.—Toluca, Méx., a 23 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta C.—Rúbrica.

723.—1o. y 8 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 234/1977.

TERCERA SECRETARIA.

MANUEL PINEDA MENDOZA, promueve INMATRICULACION respecto del terreno de común repartimiento denominado "MAXALA", ubicado en el pueblo de Tequisistlán, Municipio de Tzozuoca, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE en una parte setenta y siete metros con CIPRIANO LOPEZ Y ZANJA y por la otra parte veinticuatro metros con GREGORIO CUEVAS; AL SUR en una parte cincuenta metros ochenta y cinco centímetros con CAMINO, de la otra veintitres metros con CAMINO; AL ORIENTE por una parte cuarenta y cinco metros con GREGORIO CUEVAS, por la otra parte treinta y nueve metros con GREGORIO CUEVAS, PONIENTE en una parte cuarenta y dos metros con CIPRIANO LOPEZ y otra parte con cincuenta y siete metros sesenta centímetros con GIL YESCAS. Superficie aproximada de OCHO MIL VEINTISEIS METROS CUADRADOS SIETE CENTIMETROS CUADRADOS.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

730.—1o. 12 y 24 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 102/1977.
TERCERA SECRETARIA.

FERNANDO MANUEL CALDERON GONZALEZ, promueve INMATRICULACION respecto del terreno denominado "TLATELTITLA", ubicada en el pueblo de Tecamachalca, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE veintinueve metros con DAVID FERNANDEZ MORENO; AL SUR veintinueve metros con MIGUEL MARTINEZ; AL ORIENTE ciento veinte metros con FIDEL FERNANDEZ; AL PONIENTE ciento veinte metros con ANTONIO PRECIADO, Superficie aproximada de DOS MIL QUINIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero, Texcoco, México, a primera de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

725.—10. 12 y 24 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS SEGURA PLIEGO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "EL CASTILLO", ubicado en Barrio de Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán, México, mide y linda; NORTE 47.51 metros con Sucesión de los Hermanos Escalona; AL SUR 44.13 con Sucesión de Clara Galvez Viuda de Castro; ORIENTE 77.34 metros con J. Guadalupe Sánchez Pliego; PONIENTE 59.74 metros con Epigmenio Delgado Pliego, Superficie aproximada de 3,025.21 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a 16 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

726.—10. 5 y 8 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. MIGUEL AVILA ESPINOZA.

Promueve INMATRICULACION, respecto a un terreno con casa denominada "FRENTE A LA CAPILLA", ubicado en la Ciudad de Texcoco, de este Municipio, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE, 13.35 MTS. con DELFINA AVILA ESPINOZA; AL SUR, 13.50 MTS. con DELFINA AVILA ESPINOZA AL ORIENTE, 16.20 MTS. con Calle; AL PONIENTE, 16.80 MTS. con DELFINA AVILA ESPINOZA.

Publíquese de diez en diez días por tres veces consecutivos en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

727.—10. 12 y 24 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

VICTORIA MENESES DE DIAZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano "TEOPANIXPA", ubicado en Axapusco, México, que mide y linda: NORTE 51.00 mts. con CALLE BENITO JUAREZ; SUR 54.00 mts. con Calle; ORIENTE, 27.00 mts. con Agustín Pástrana; PONIENTE, 27.00 con Calle; con superficie de 1,417 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación, con el objeto de que si alguna persona se creyó con derecho sobre el inmueble lo deduciera en términos de Ley. Otumba, México, a veintitres de febrero de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ramón Anaya Astorga.—Rúbrica.

732.—10. 5 y 8 marzo.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,
C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 20 al 26 de febrero, se publicaron los números y secciones que en seguida se mencionan.

Números	Fechas	Secciones
23	Martes 22	1a. 2a. 3a.
24	Jueves 24	1a. 2a.
25	Sábado 26	1a. 2a. 3a.

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante el mes de febrero de 1977, se publicaron los números y secciones que en seguida se especifican.

Números	Fechas	Secciones
14	Martes 10.	1a. 2a. 3a.
15	Jueves 3	1a. 2a. 3a.
16	Sábado 5	1a. 2a.
17	Martes 8	1a. 2a. 3a.
18	Jueves 10	1a. 2a. 3a. 4a.
19	Sábado 12	1a. 2a.
20	Martes 15	1a. 2a.
21	Jueves 17	1a. 2a.
22	Sábado 19	1a. 2a.
23	Martes 22	1a. 2a. 3a.
24	Jueves 24	1a. 2a.
25	Sábado 26	1a. 2a. 3a.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.